



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO SALUD

DECRETO N.: 993.1

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO

LAJA, 05 DE MARZO DE 2013

VISTOS:

- 1.-Ord. 00315 del 22 de febrero de 2013, que invita a Capacitación en el uso de plataforma registros del Sistema de monitoreo y seguimiento Chile crece Contigo.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.-Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-"Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.-**DESIGNESE** en Cometido Funcionario a Susy Camus Vega, matrona, Patricia Gallegos Zapata, enfermera y Elizabeth Salas Leiva, Digitador del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Capacitación del uso de plataforma de registros del Sistema de monitoreo y seguimiento Chile crece Contigo, el día martes 05 de marzo de 2013, desde las 09:00 a 17:00 en el auditorio de la Universidad Santo Tomás, ubicado en calle Lautaro N° 280, Los Ángeles.
- 2.-**PAGUESE** viático y pasajes correspondientes a un día sin pernoctar a Susy Camus V, Patricia Gallegos Z. y Elizabeth Salas L. según cometido funcionario N° 23
- 3.-**IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 21 Ítem 01 "Personal de Planta" Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/SCV/ADV/EAV/som

Distribución:

La indicada

Dirección de Control

Archivo SSMM

Departamento de Salud (2)/

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524669 - Fax: 461639